

1292 ESCANEAR
SuperIntendencia de Compañías
12 ENE. 2011
#CO F. 17600
Registro de Sociedades

Quito, 11 de enero de 2011

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Superintendencia de Compañías
12 ENE. 2011
CAU

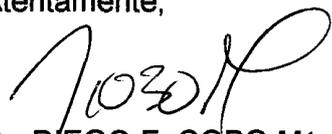
ASUNTO: UNILIMPIO S. A.
Aumento de Capital dentro del Capital Autorizado
Notificación.-

De mi consideración,

Por medio de la presente notifico para los fines legales pertinentes el aumento de capital de UNILIMPIO S. A. dentro del capital autorizado.

A cuyo efecto, adjunto cuarta copia certificada de la escritura de aumento de capital celebrada ante el Notario 24 del Cantón Quito el día 2 de diciembre de 2010, en la que consta la debida razón de la notaria 16 del mismo cantón; y, la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito de fecha 30 de diciembre de 2010.

Atentamente,


Dr. DIEGO F. COBO M.
MAT. No. 5562 C. A. P.
C. C. No. 1706895651

- INGRESADO AL SISTEMA
el 17. ENERO - 2011

1 AUMENTO DE CAPITAL Y CONSIGUIENTE REFORMA DE
2 ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

3 UNILIMPIO S.A.

4

5 QUE OTORGA

6

7 JULIETA VICTORIA CARCHI LEON

8 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE

9 UNILIMPIO S. A.

10

11 CUANTIA: UDSS\$33.000,00

12

13 DI 4 COPIA

14 r.h.

15

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
17 del Ecuador, hoy, día quince de noviembre de dos mil diez, ante
18 mí, doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario
19 Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece a la celebración de esta
20 escritura de Aumento de Capital y consiguiente reforma de
21 estatutos de la COMPAÑIA UNILIMPIO S.A., la señora JULIETA
22 VICTORIA CARCHI LEON, en su calidad de Gerente General y
23 como tal representante legal de UNILIMPIO S. A., según se
24 desprende de la copia del nombramiento que se agrega como
25 habilitante a la presente escritura. La compareciente es de
26 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y
27 residencia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y
28 civilmente capaz ante la Ley para contratar y obligarse a quien

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO



1 de conocerle doy fe; previamente cumplidos con todos los
2 requisitos legales del caso y con el fin de que se eleye a escritura
3 pública me entregan la siguiente minuta que dice: "SEÑOR
4 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
5 incorpore esta de aumento de capital y consiguiente reforma de
6 estatutos que opera en la compañía UNILIMPIO S. A. de
7 conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
8 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la presente escritura la señora
9 JULIETA VICTORIA CARCHI LEON, en su calidad de Gerente
10 General y como tal representante legal de UNILIMPIO S. A.,
11 conforme documento adjunto.- La compareciente es ecuatoriana,
12 mayor de edad, de estado civil casada, con capacidad legal y
13 estatutaria suficiente para comparecer a este tipo de actos.-
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Son antecedentes de esta
15 escritura: DOS. UNO. El quince de noviembre de mil novecientos
16 noventa y nueve, mediante escritura pública otorgada ante el
17 Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, se constituyó la compañía
18 UNILIMPIO S. A., escritura inscrita en el Registro Mercantil del
19 Cantón Quito el veinte y dos de diciembre de mil novecientos
20 noventa y nueve.- DOS. DOS. El veinte y dos de diciembre de dos
21 mil tres, mediante escritura pública otorgada ante el Notario
22 Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, la compañía UNILIMPIO S.
23 A. incremento su capital en noventa y cinco mil un dólares de los
24 Estados Unidos de Norteamérica, con lo cual fijó su capital suscrito
25 y pagado en ciento noventa mil dos dólares de los Estados Unidos
26 de Norteamérica; escritura inscrita en el Registro Mercantil del
27 Cantón Quito el veinte y nueve de diciembre de dos mil tres.- DOS.
28 TRES. El catorce de octubre de dos mil nueve, mediante escritura

1 publica celebrada ante el Notario Veinticuatro, inscrita en el
 2 ~~Registro Mercantil el treinta de diciembre del mismo año, la~~
 3 Compañía UNILIMPIO S.A. aumentó su capital a doscientos
 4 cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica,
 5 reformó sus estatutos sociales y fijó un capital autorizado de hasta
 6 cuatrocientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de
 7 Norteamérica.- DOS.CUATRO. El doce de noviembre de dos mil
 8 diez, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía
 9 UNILIMPIO S.A., resolvió aumentar el capital de la compañía en
 10 treinta y tres mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica,
 11 conforme consta del balance cerrado correspondiente al ejercicio
 12 dos mil nueve, mediante la capitalización de las utilidades
 13 acumuladas, autorizando de manera expresa a la administración la
 14 formalización de esta decisión.- **TERCERA.- OBJETO:** Con los
 15 antecedentes expuestos, la compareciente en la calidad por la que
 16 comparece, debidamente autorizado por la Junta General de
 17 Accionistas, aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía
 18 UILIMPIO S.A. en TREINTA Y TRES MIL dólares de los Estados
 19 Unidos de Norteamérica dentro del importe del capital autorizado
 20 de la Compañía, mediante la capitalización de las utilidades
 21 acumuladas constantes del balance cerrado correspondiente al
 22 ejercicio dos mil nueve; de conformidad al siguiente detalle:

23	ACCIONISTA	%	CAPITAL	CAPITAL	%	CAPITAL
24			ACTUAL	AUMENTO		TOTAL
25	JULIETA VICTORIA	55,20	132.481,00	18.216	55,20	150.697,00
26	CARCHI LEON					
27	EMILIO FERNANDO	44,80	107.519,00	14.784	44,80	122.303,00
28	FILBIG MARURI					

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 Al efecto la compañía emitirá treinta y tres mil acciones ordinarias
2 y nominativas de un dólar cada una, numeradas de la doscientos
3 cuarenta mil uno a la doscientos setenta y tres mil inclusive.- En
4 consecuencia, se reforman los siguientes artículos de los estatutos
5 sociales: “Artículo Quinto.- Capital.- El capital social de la
6 compañía es de doscientos setenta y tres mil dólares de los Estados
7 Unidos de Norteamérica dividido en doscientas setenta y tres mil
8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el mismo
9 que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.”.- “Artículo
10 Sexto.- Las acciones serán numeradas del cero cero cero cero
11 uno a la doscientos setenta y tres mil inclusive y serán firmadas por
12 el Gerente y Presidente de la Compañía.”.- “Transitoria Primera.-
13 Integración del Capital Social.- Es de doscientos setenta y tres mil
14 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, suscrito y pagado
15 en su totalidad de la siguiente forma: a) JULIETA VICTORIA
16 CARCHI LEON, ciento cincuenta mil seiscientos noventa y siete
17 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; equivalente
18 al cincuenta y cinco coma veinte por ciento del capital; y, b)
19 EMILIO FERNANDO FILBIG MARURI, ciento veintidós mil
20 trescientos tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada
21 una; equivalente al cuarenta y cuatro coma ochenta por ciento.”-
22 **CUARTA.- AUTORIZACION.-** La compareciente autoriza al
23 Doctor Diego Francisco Cobo Mantilla, para que en su nombre y
24 representación; y, en nombre y representación de Compañía
25 UNILIMPIO S. A.; realice todos los trámites que la legalización de
26 este instrumento implique, ante órganos de control; y, organismos
27 públicos y privados de toda naturaleza.- Usted señor Notario
28 agregará las cláusulas necesarias que aseguren la validez jurídica de

1 esta escritura". (HASTA AQUÍ LA MINUTA: Que se halla firmada
2 por el Doctor DIEGO COBO MANTILLA, con matrícula
3 profesional número cinco mil quinientos sesenta y dos del Colegio
4 de Abogados de Pichincha, QUE EL OTORGANTE ELEVA A
5 ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída
6 que fue la presente escritura al compareciente por mí, el Notario, se
7 ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual
8 doy fe.-

9

10



11 JULIETA VICTORIA CARCHI LEON

12 C.C. 0906290986

13

14

(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA – NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO PUC: 1791713494001
RAZON SOCIAL: UNILIMPIO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: UNILIMPIO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CARCHI LFON JULIETA VICTORIA
CONTADOR: ZAVALA FARFAN LAURA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/12/1999 FEC. CONSTITUCION: 22/12/1999
FEC. INSCRIPCION: 22/12/1999 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/08/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE INSTITUCIONAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CRISTIANA Calle: DE LOS EUCALIPTOS Número: E1-140 Intersección: PASAJE JUNCOS Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA NORTE DE LA POLICIA NACIONAL Email: info@unlimpio.com Telefono Trabajo: 022805391 Telefono Trabajo: 022805303 Telefono Trabajo: 022479923 Fax: 022478320 Celular: 097895693

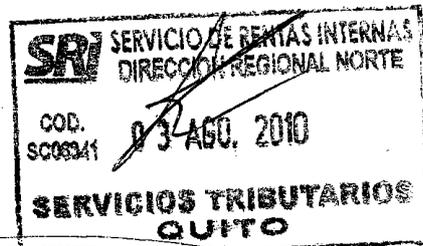
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

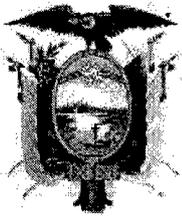
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

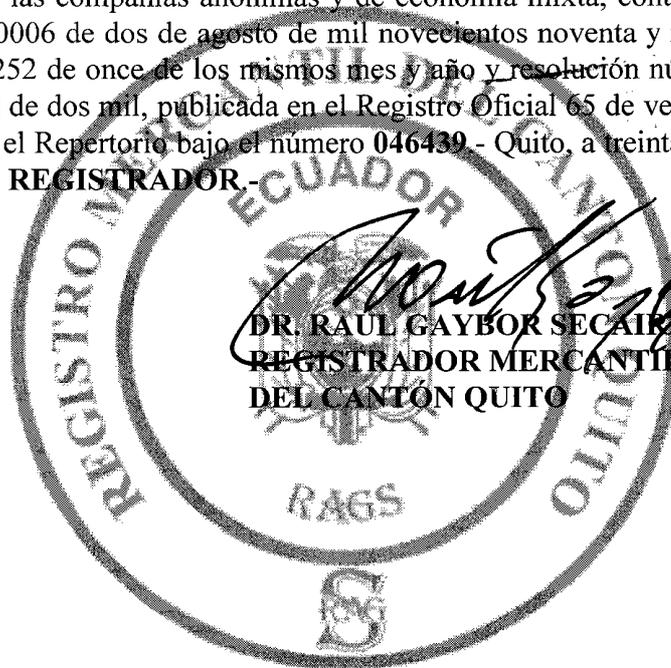
Usuario: RRF0101006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 03/08/2010



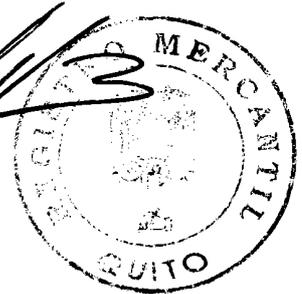
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número **4433** del Registro Mercantil, Tomo **141**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3056** del Registro Mercantil de veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 4905, Tomo 130, lo referente al aumento del capital suscrito de la Compañía "UNILIMPIO S.A".- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública otorgada el quince de noviembre del año dos mil diez, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**; de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número 99.1.1.3.0006 de dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro Oficial 252 de once de los mismos mes y año y resolución número 00.Q.IJ.0006 de diecisiete de abril de dos mil, publicada en el Registro Oficial 65 de veintiséis de abril de dos mil.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **046439** - Quito, a treinta de diciembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.**



DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

